



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad de Adquisiciones



Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO N° 2072 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Octubre 24 del 2016

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios N° 433019 de Oficina de Deportes, cotizaciones adjuntas para adquisición menor a 03 UTM; la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, el Decreto N° 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución N° 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir un set vallas de ejercicios, Proyecto I.N.D. "Mujeres muy Activas de Colbún", de acuerdo a lo indicado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, a nombre de:
MARIA EMILIA SOTO SAAVEDRA RUT N° 6.567.292-8, correspondiente a la adquisición de un set vallas de ejercicios, por la suma de \$ 31.807 (treinta y un mil ochocientos siete pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140512017 denominada "Mujeres muy Activas de Colbún", del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



VICTOR VILLALOBOS VALDES
Secretario Municipal (s)



LUIS PINTO TRONCOSO
Alcalde (s)

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561120
 Fax :

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 25-10-2016 09:53:28
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-1250-SE16

SEÑOR (ES) : MARIA EMILIA SOTO SAAVEDRA DIRECCIÓN : 8 oriente n° 1114 Cauquenes Región del Maule RUT : 6.567.292-8	A Sr (a) : Maria Emilia Soto Saavedra FONO : (56) (71) 231703() FAX : (())
---	---

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : SET DE VALLAS	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419	Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío	
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC : Octavio Pereira	56-73-2561120 opereira@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49161706	Vallas	1 Unidad		SET VALLAS DE EJERCICIOS	26.728,60	0,00	0,00	26.729
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	26.729
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	26.729
						19% IVA	\$	5.078
						Total	\$	31.807

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

MMS N° 433019 DE OF. DE DEPORTES
 ADQUISICIÓN MENOR A 3 UTM
 DECRETO 2072/16

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>